



Acta Tercer Reunión Plenaria RedVITEC

Mar del Plata 6, 7 y 8 de Abril de 2005

Reunidos en la ciudad de Mar de Plata, con la presencia de los siguientes treinta y cuatro (34) Miembros Plenos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SAN MARTÍN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GRAL. SARMIENTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE NORDESTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
UNIVERSIDAD NACIONAL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD NACIONAL TRES DE FEBRERO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL EJÉRCITO (IESE)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ARTE (IUNA)

Sin asistencia al Plenario de los Miembros Plenos:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA (sin designación de representantes)



UNIVERSIDAD NACIONAL PATAGONIA AUSTRAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO DEL ESTERO
INSTITUTO UNIVERSITARIO AERONÁUTICO (IUA)
INSTITUTO UNIVERSITARIO NAVAL (INUN)
INSTITUTO DE LA POLICÍA FEDERAL

Se procedió a cumplir con el Programa establecido, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo I. Conforme al mismo, se da desarrollo al informe de gestión y la presentación de la Memoria 2004 a cargo del Coordinador de la RedVITEC.

Se realizó posteriormente la presentación oficial de la Página Web de la RedVITEC, por la Universidad Nacional de Cuyo.

A continuación se determinaron los temas a tratar en comisión acordando la metodología de trabajo y quedaron conformadas las siguientes comisiones:

- Comunicación
- Capacitación
- Relaciones Institucionales
- Proyectos Técnicos

Durante el día 7 de Abril se cumplió con el trabajo en comisiones. Finalizado el mismo, se procedió a la puesta en común del plenario para la consideración de los despachos de las cuatros comisiones.

Luego de un intenso intercambio de opiniones, y receptando los cambios propuestos por los miembros presentes, se aprueban cada uno de ellos. De esta manera los respectivos despachos de Comisión pasan a ser parte integrante de este acta como Anexo II.

De acuerdo a lo establecido en el programa, el día 8 de Abril se procede a elegir la Comisión Ejecutiva, para la cual se constituye la Comisión Escrutadora conformada por el Dr. Guillermo Elicabe, Vicerrector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Lic. Daniel Reynoso, Subsecretario de Gestión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Lic. Leticia Iglesias, Coordinadora del Área de Vinculación Tecnológica DNCI, EyPP, Secretaría de Políticas Universitarias.

Luego de la lectura de la metodología prevista para el proceso de elección, de acuerdo a lo aprobado en el Primer Plenario realizado en Santa Fe, se procede a poner en consideración del plenario la autopostulación para integrar la Comisión Ejecutiva, del representante titular Arq. Gustavo Tripaldi, de la Universidad Nacional del Nordeste, que se encuentra ausente en este Plenario y es representado por el miembro alterno en este acto.

Luego de un debate, el plenario aprueba la misma.



Se postulan los candidatos y seguidamente los treinta y tres (33) representantes titulares y alternos de Miembros Plenos presentes al momento, proceden a emitir su voto depositándolo en la urna habilitada al efecto.

Luego de escrutados los votos por parte de la Comisión Escrutadora, arroja los siguientes resultados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	DR. ANDRES RODRIGUEZ	19 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	DR. GUSTAVO KENT	33 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	LIC. ANA MARIA LAFFITTE	15 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	ING. J. A. BARBARICH	24 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA	DR. MARÍA CLARA LIMA	18 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS	ING. NORBERTO CAMINOA	23 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA	DR. GUILLERMO LOMBERA	27 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	ARQ. LAURA PERILLI	26 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL	ING. EDUARDO MATOZO	33 votos
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE	ARQ. GUSTAVO TRIPALDI	8 votos

De esta manera la Comisión Ejecutiva queda constituida por:

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, Dr. Gustavo Kent
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITROAL, Ing. Eduardo Matozo
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, Dr. Guillermo Lombera
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, Arq. Laura Perilli
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, Ing. Juan Barbarich
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Ing. Norberto Caminoa
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, Dr. Andrés Rodríguez

Finalizado el proceso de elección, se postula la Universidad Nacional de Córdoba para ser sede del próximo plenario.

No siendo para mas, a las 13 horas del día 8 de Abril, se concluye con el III Plenario.



ANEXO I

Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales

III Reunión Plenaria RedVITEC

Mar del Plata, 6, 7 y 8 de abril de 2005

Lugar: HOTEL 13 DE JULIO, Salones Coral y Aguamarina

9 de julio 2777

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires

Destinatarios: Representantes de la RedVITEC

Programa de actividades

Día miércoles 6 de abril

16.00 hs.	Acto de Apertura <i>Representantes del Consejo Interuniversitario Nacional, Universidad Nacional de Mar del Plata, Secretaría de Políticas Universitarias y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación</i>
17.00 hs.	Presentación del Plenario Memoria y Balance de lo actuado 2004-2005 <i>Coordinador de la RedVITEC</i>
18:00 hs.	Presentación Oficial de la Página Web de la RedVITEC <i>Equipo Técnico C.I.C.U.N.C, Universidad Nacional de Cuyo</i>

Día jueves 7 de abril

10.00 hs.	Propuesta de Plan de Acción 2005 Conformación de Comisiones de Trabajo
11.30 hs.	Trabajo en Comisiones
13,30 hs.	Almuerzo
15,30 hs	Trabajo en Comisiones
18,30 hs.	Informe de comisiones Conclusiones en Sesión plenaria
20,00 hs.	Cierre de la Jornada



Día viernes 8 de abril

10.00 hs.	Propuesta de candidaturas para conformación de Comisión Ejecutiva 2005
11.00 hs.	Elección de la Comisión Ejecutiva
13,00 hs.	Cierre del Plenario

Para mayor información:

Sr. PEDRO VALCI

Subsecretaría de Transferencia, Universidad Nacional de Mar del Plata

pvalci@rect.mdp.edu.ar

sst@mdp.edu.ar

TE 0223 - 154-262 875

TE 0223 - 494 - 0301



ANEXO II

INFORME DE COMISIONES

INFORME COMISIÓN N° 1:

COMUNICACIÓN

Integrantes

1. Adriana Brignardello – UNaM
2. Carlos Gallardo – UNLa
3. Jorge Altamirano – UNSL
4. Carla Giampieri – UNQUI
5. Guillermo Capriste – UNS
6. Carlos Torcello – UTN
7. Marcos Cipponeri – UNLP, Coordinador de Comisión
8. Tomas Duran – UNSJ, Co-coordinador de Comisión

Se dio lectura a las actas de la Comisión de Comunicación de los Plenarios de Santa Fe y de Mendoza, así como el documento sobre Plan de Comunicación presentado por la UNSL

A continuación se presentan las conclusiones según tres temáticas que se enumeran de lo más general a lo más específico: Ejes para la Estrategia de Difusión, Propuestas para el Portal, Oferta Tecnológica.

Ejes para la Estrategia de Difusión:

- Se estima que será necesario obtener recursos para concretar un plan de comunicación y difusión de la RED en los ámbitos externos e interno. En tal sentido se faculta a la CE para la designación de la UUNN encargada de la elaboración del mencionado plan para su aprobación en el cuarto Plenario.
- Continuar con la política de participación de la CE en los eventos de difusión a la que sea convocada por las UUNN, remarcando que dichas UUNN deben realizar un esfuerzo en la convocatoria para potenciar los resultados del apoyo que le da la RED.
- En cuanto a la difusión externa esta deberá ejercer una política agresiva una vez que la carga de la Oferta Tecnológica en el Portal de la Red alcance una masa crítica de información. La difusión deberá focalizarse sobre los potenciales clientes de los Servicios Tecnológicos de la RED de modo de utilizar de manera eficiente los recursos disponibles.



- En cuanto a la folletería, Cds, afiches, etc. para la difusión institucional de la Red se debe diseñar definitivamente dicho material para ponerlo a disposición de las UUNN y de la CE para su utilización en eventos relacionados con la VT.
- El Manual de estilo desarrollado por la UNL deberá estar disponible por todas las UUNN.
- Se propone la aprobación de la Inscripción de la marca RedVITEC, la cuál deberá hacerse de manera coordinada con el CIN, ya que el mismo sería el propietario de la misma.

Propuestas para el Portal:

- Se ha avanzado en la implementación del Portal de modo que, con una supervisión adecuada por parte de algún miembro de la CE, pueda ser habilitado para su utilización a la brevedad.
- En cuanto a la gestión del portal hay que dividirla en dos planos, uno técnico y otro de decisión; el técnico debería resolverlo la UNCu, en cuanto a las decisiones deberían ser tomadas en el seno de la CE. Por ejemplo, si hay un responsable de la política de difusión, debería ser este quien defina que noticias pueden ser publicadas en el portal. En este sentido se propone que en la CE cada integrante tenga como función, además de las planteadas por el Estatuto, la coordinación de un área temática y de una Comisión si fuera necesario.
- Deberá incluir sendos iconos, uno dedicado al sector público – privado y otro dedicado a las OVT. En el primero debería incluirse la OT, los instrumentos de financiamiento, información sobre propiedad intelectual, etc. En el segundo, estará el listado cerrado de e-mails de los responsables de las OVT, el icono de carga de la OT, los foros sobre temas específicos, la carga de noticias sobre VT de cada UUNN, etc.
- Prever la posibilidad de prestar asistencia técnica on-line para el diseño de páginas web de las Unidades Ejecutoras de las distintas UUNN, para ello se solicita la colaboración de la UNMdP, que ya tiene un desarrollo previo sobre la temática.
- Sugerir, en caso que no la tengan, que las OVT implementen páginas WEB propias, de modo de que todas cuenten con ellas a la mayor brevedad posible y que de esa forma puedan linkarse desde el portal.

Oferta Tecnológica:

Se estima que será necesario obtener recursos para finalizar el software desarrollado por la UNLP y presentado en la apertura de este tercer plenario, para que el mismo pueda ser utilizado por todas las UUNN. Para obtener dicho producto



será necesario cubrir dos etapas: una de ajuste del producto mismo y una de experiencia piloto para realizar las últimas correcciones. La base para la carga de la OT y el buscador de ST deberían estar disponibles para todas las UUNN a principios de agosto del presente año.

Deberá diseñarse un plan de sensibilización y capacitación para la carga de datos de la oferta tecnológica. Dicho plan debería ser flexible acorde a las modalidades de carga de cada UUNN.

La modalidad de carga de la OT de cada UUNN deberá ser definida por el responsable de la OVT. Una modalidad sería la de carga de datos por parte de la misma OVT y otra por parte de las UE con aprobación por parte de la OVT correspondiente. Como la carga y actualización será on-line, cada UE tendrá asociado un nombre de usuario y una clave para la carga de los datos correspondientes.

INFORME DE COMISIÓN N° 2

CAPACITACIÓN

Integrantes:

1. Silvia Casenave, UTN
2. Andrés Mendivil, UTN
3. Eduardo Guillermo, UTN
4. Carlos Caracotche, UNT
5. Jerónimo Ainchil, UNLP
6. Laura Perilli, UNCOMA
7. Mariquita Villalba, UNSA
8. Osvaldo Baudaux, UNLPam
9. Daniel Scacchi, UNL
10. Juan Alfredo Barbarich, UNJu
11. Gustavo Bruzzo, UNPSJB
12. Germán Calvi, UNRC, Coordinador de la Comisión

Temas principales según acuerdos anteriores:

- Respetar diversidad y puntos de partida de cada universidad
- Capacitación como proceso continuo
- Lograr capacidades básicas para gestión de V.T. en todo el sistema universitario nacional

Basados en las conclusiones y acuerdos logrados en las reuniones y plenarios que precedieron este debate (V. La Angostura, Santa Fe y Mendoza), ratificamos la importancia de atender las particularidades que tiene cada universidad, la necesidad



de concebir la capacitación como un proceso de formación continua y la decisión de avanzar hacia un sistema universitario Nacional con existencia de estructuras orgánicas que faciliten la articulación con el sistema socio productivo y los actores gubernamentales.

Partimos de un momento en el que en la RedVITEC ya hemos avanzado y hoy existe el Programa de la SPU de Fortalecimiento de las Capacidades de Vinculación de las UUNN, la posibilidad de realizar reuniones Regionales, proponemos que el Programa de Fortalecimiento de las Capacitaciones Humanas de UUNN en V.T., Subprograma de Capacitación, ajuste los contenidos y cronograma para su puesta en marcha al resultado de reuniones regionales que se propone se realicen en un lapso de 45 días con la participación de integrantes de la Comisión Ejecutiva, con el objetivo de elaborar un diagnóstico que permita identificar los ejes temáticos de capacitación para cada una de las regiones.

Lo que implica lograr consenso de cada Región para definir las temáticas de capacitación. En el marco de este consenso establecer las temáticas y contenidos del subprograma de capacitación.

Acorde a lo expuesto, sugerimos la postergación del cierre de convocatoria de los subprogramas de capacitación a los efectos de construir los consensos regionales para el mejor aprovechamiento de los recursos asignados.

Analizando que la formación básica o introductoria tiene respaldo presupuestario en los Programas en marcha tanto por las UUNN, la SPU y la SECTIP y un Programa de actualización y perfeccionamiento en temas específicos, que es posible diseñar a partir de los encuentros Regionales y de financiamiento de las UUNN y SPU, se visualiza además la necesidad de empezar a trabajar en una propuesta de post grado que avale académicamente el proceso que se lleva adelante y que demanda cada vez más la profesionalización de sus actores.

En lo operativo se propone crear una comisión técnica de trabajo para capacitación, integrado al menos por un representante por cada CPRES dado que el avance en plenario no alcanza a definir las políticas de acción del mismo y que dicha tarea requiere un seguimiento significativo.. Para el funcionamiento de esta comisión solicitamos a la SPU y a la SECTIP aporte la información de las políticas y programas solicitados y sus resultados en esta temática.

Se considera necesario puntualizar la importancia de que las UUNN comprometan un esfuerzo presupuestario mayor para el fortalecimiento de las actividades de VT.

Se valora la incorporación activa de la SECTIP y se considera oportuno avanzar hacia la construcción de una agenda común en la temática tendiente a optimizar los recursos destinados a capacitación.

INFORME COMISIÓN Nº 3



RELACIONES INSTITUCIONALES

Integrantes:

- 1) Alba Maidana, UTN Resistencia
- 2) Ricardo Castro, UNLaM
- 3) Arturo Rabin, UNR
- 4) Norberto Caminoa, UNLa
- 5) Alejandro Bustos, UNLR
- 6) Julio Putallaz, UNNE
- 7) Hernán Bacarini, UNLu
- 8) Ana María Salas, UNCa
- 9) Carlos Barrientos, UNTREF
- 10) Héctor Costa, IUNA
- 11) Oscar Galante, SECTIP
- 12) Eduardo Matozo, UNL, Coordinador de la Comisión
- 13) Andrés Rodríguez, UNC, Co-coordinador de la Comisión

Se tratan los siguientes temas:

- 1) Participación de la RedVITEC en la Red Tecnológica Argentina (RTA)
- 2) Indicadores de Vinculación y Gestión Tecnológica
- 3) Relación de RedVITEC con otras Redes: ALTEC e INNRED
- 4) Articulación con el Plan Nacional de CyT de la SECTIP, en sus aspectos Tecnológicos
- 5) Acciones conjuntas INTI – RedVITEC

1) Participación de la RedVITEC en la Red Tecnológica Argentina (RTA)

La Red Tecnológica Argentina está impulsada y coordinada por Cancillería Argentina y tiene por finalidad principal difundir y promover la oferta Tecnológica en el exterior. Se invitó a participar la RedVITEC, en base a ello se analizó en comisión la conveniencia y modalidad de participación.

Se presentaron informes por la UNLP y la SPU referidos al análisis del reglamento de la RTA.

La Comisión por unanimidad acuerda recomendar al Plenario lo siguiente:

- Participación activa de RedVITEC como “Miembro Pleno Tecnológico”
- Apoyo a la continuidad de la participación de la SPU en la RTA.

Para ello se propone que:

- La C.E. reciba propuestas de los miembros de la RedVITEC, para su representación en la RTA, en el término de las próximas dos semanas.



- Facultar a la C.E. para seleccionar de las propuestas recibidas los 2 (dos) representantes (Titular y Alternativo).

2) Indicadores de Vinculación y Gestión Tecnológica:

Se propone la creación de un Programa para el desarrollo de Indicadores de VyGT. Dicho Programa será coordinado por una Comisión ad-hoc, cuyos miembros serán designados por la C.E. a propuesta de los miembros de RedVITEC.

La Comisión redactará las bases para la convocatoria a la presentación de proyectos por parte de las Universidades Nacionales para el desarrollo de Indicadores de VyGT. Esta Convocatoria será acordada entre la SPU y la C.E. de la RedVITEC.

Esta Comisión coordinará con la Red UNIND-LAM, Red Latinoamericana financiada por la UE, las acciones correspondientes a los Indicadores de VyGT.

Se sugiere que dicha Comisión participe de la próxima reunión a realizarse en la SECYT el 21 de Abril de 2005, en la que se difundirán las actividades del VII Programa Marco de la UE.

3) Relación de RedVITEC con otras Redes: ALTEC e INNRED

Se presentó un informe por parte del Ing. Oscar Galante referido a dos redes afines a la temática de la RedVITEC.

Esta Comisión propone al Plenario facultar a la C.E. a entablar relaciones con estas redes tendientes a formalizar Acuerdos en el futuro, para lo cual la C.E. deberá designar un representante de la RedVITEC para elaborar las bases de los Acuerdos respectivos conjuntamente con el Ing. Oscar Galante.

Los próximas acciones conjuntas son posibles en marco de los siguientes eventos:

INNRED: Bs.As., Agosto 2005: Curso Iberoamericano de Gestión Tecnológica e Innovación. Se ofrecen dos (2) plazas a la RedVITEC para concursar por antecedentes.

ALTEC: Bs.As., 2007: Congreso Internacional de ALTEC.

4) Articulación con el Plan Nacional de CyT de la SECTIP, en sus aspectos Tecnológicos:

Tratándose de un Plan de mediano y largo plazo (15 años), resulta conveniente insertar al conjunto de las UUNN con sus respectivas potencialidades en las prioridades tecnológicas del Plan.

Se propone a la C.E. promover la conformación de una Comisión Técnica Específica y otras formas que considere adecuadas, para:



- Articular con la Comisión de C.T. y Arte del CIN las propuestas del Sistema Universitario Nacional al Plan y sus actualizaciones, en sus aspectos tecnológicos.
- Difundir en el sistema Universitario Nacional los objetivos tecnológicos del Plan Nacional para su posible incorporación en sus respectivos Planes Estratégicos.

5) Acciones conjuntas INTI – RedVITEC:

El INTI cubre en la actualidad parcialmente la demanda nacional en el campo de la Metrología Legal. En este contexto la RedVITEC puede ofrecer los servicios de las UUNN en materia de actividades de control de Metrología Legal. Para ello previamente deberá identificar la capacidad actual de los miembros de la RedVITEC, a través de los medios que la C.E. arbitre para receptor y sistematizar la oferta de los miembros de la Red en esta materia.

INFORME COMISIÓN Nº 4

PROYECTOS TÉCNICOS

Integrantes:

- 1) María Clara Lima UNLP
- 2) Lucas Giménez UTN – Avellaneda
- 3) Ramón Altamirano (UNGS)
- 4) Laura Noto UBA
- 5) Alberto Alcain UTN – Paraná
- 6) Paola Paoloni UNRC
- 7) Leopoldo Rodríguez UNLaR
- 8) Mario Remetín IESE
- 9) Oscar Galante SECTIP
- 10) Hernán Baccarini UNLu
- 11) Héctor Rubinstein (UNC)
- 12) Héctor Costa IUNA
- 13) Ricardo Merlo, UNaF
- 13) Ana María Laffitte UNER, Coordinadora de la Comisión
- 14) Julio Alberto Pereira UNGSM. Co coordinador de la Comisión

En primer lugar se explican los temas que han sido elaborados y tratados en el área de proyectos técnicos. Posteriormente se analizan los temas:

1 Propiedad Intelectual:

Se presentó el informe final relativo al relevamiento de normativas sobre propiedad intelectual vigente en las universidades nacionales e institutos por la UNLP. De esto surge la necesidad de proponer al Plenario las acciones siguientes:

- 1.1 Difundir en todas las Universidades Nacionales la temática de la propiedad intelectual.
- 1.2 Proponer acciones de sensibilización por región sobre las políticas de propiedad intelectual.
- 1.3 Articular con la SECTIP la forma de financiamiento para proyectos de propiedad intelectual y mantenimientos de patentes.
- 1.4 Realizar un informe a la SECTIP, acerca de la convocatoria del FONTAR ANR Patentes, y propiedad intelectual en general, con el objeto de aportar las visiones de la Red.
- 1.5 Realizar el cruce de datos sobre propiedad intelectual con el proyecto de análisis comparativo de las normativas de servicios a terceros.

2 Normativas de servicios a terceros

Se presentó el informe final realizado por la UNER acerca de la situación actual de normativas de servicios a terceros de las universidades nacionales e institutos. Se propone al Plenario:

- 2.1 Realizar conjuntamente lo propuesto en el ítem 1.5.
- 2.2 Establecer un glosario de términos comunes utilizados en las actividades de Vinculación Tecnológica y Transferencias, a fin de sistematizar y avanzar en conceptualizaciones que tiendan a incorporar lenguajes comunes, utilizando el material relevado en los dos proyectos antes citados e incorporando las definiciones normalizadas existentes.

3 Relevamiento de las líneas de promoción y financiamiento público y privado nacional o internacional para el área de Vinculación Tecnológica

Luego de un intercambio de opiniones surge la propuesta de

- 3.1 Establecer un responsable dentro de la Red a los efectos de mantener actualizada en forma constante la oferta de promoción y comunicarla a través de la página de la Red.

4 Caracterización de las Áreas de Vinculación Tecnológica

De las actividades realizadas, surge:

- 4.1 Revisar y reformular este proyecto, mediante encuestas simples, con el fin de obtener resultados concretos que permitan conocer las verdaderas realidades de cada área de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de la Argentina.

5 Red temática Universidad – Industria (UNIND - LAM)

Luego de analizar este tema en particular, con el representante Hérrnan Baccarini, de la Universidad de Luján, se acuerda que

5.1 Por sus características sea tratada en la Comisión Relaciones Institucionales.

6 Proyecto Comisión Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTICS)

6.1 La UNRC respecto del informe de las actividades realizadas en su sede, en relación con el tema NTICS en Educación, queda pendiente la presentación del plan de acción de 2005 para incorporar a la RedVITEC.

6.2 Con respecto al certamen del 1° Festival de Cine Científico del MERCOSUR a realizarse en el mes de agosto del presente año, cuyo objetivo es animar a la utilización de los medios audiovisuales como vehículo para la divulgación para los trabajos de los investigadores y estudiosos de todas las áreas del conocimiento, se acuerda continuar con lo establecido en el II Plenario, según consta en Acta. También se informa que en el Comité Organizador participará en carácter de presidente un representante de la SPU y a su vez, se convocará a expertos notables de las universidades nacionales para integrar los jurados. Se acuerda en analizar los pasos a seguir como Comisión de Trabajo específica en el tema, sujeto al punto 8. Se sugiere que este tema sea incorporado también a la Comisión de Comunicaciones de la RedVITEC.

7 PICTOS

Oscar Galante informa que la SPU y la SECTIP se encuentran analizando las posibilidades de gestionar financiamiento para proyectos de la RedVITEC, entre ellos PICTOS. A su vez recomienda a la Comisión Ejecutiva avanzar en el establecimiento de las bases de un protocolo para convocatoria de proyectos.

8 Nuevas propuestas

En esta Comisión se analiza el crecimiento que ha tenido la RedVITEC, sin embargo consideramos que es necesario realizar un diagnóstico acerca de la situación actual de la Red y una prospectiva de su posible evolución a fin de definir objetivos, metas y un marco estratégico extendido al mediano plazo, que oriente su acción futura. Del marco estratégico surgirá un plan estratégico, que podría ser a 3 años, como así también un plan operativo anual.

Esto resulta prioritario para las acciones que se puedan llevar a cabo como Comisiones de Proyectos Técnicos y poder disponer de una política coherente en el ámbito de la Red.

8.1 Por lo tanto se recomienda a la Comisión Ejecutiva que establezca una comisión específica a los fines de llevar adelante esta propuesta.